

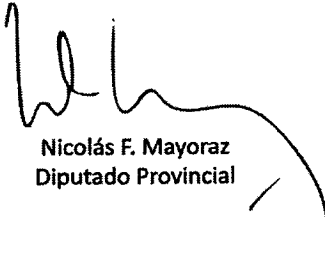



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 FEB 2021	
Recibido.....	122 <sup>+</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	41933.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**DECLARA:**

Su más enérgico repudio y rechazo absoluto, a la producción y comercialización de Misoprostol por parte del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF), el cual en virtud de la autorización brindada por la ANMAT se pretende distribuirlo a todo el país.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS.**

Señor Presidente:

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) autorizó el pasado jueves 4 de febrero al Laboratorio Industrial Farmacéutico de nuestra provincia, a producir y comercializar misoprostol, el medicamento que se utiliza para la realización de abortos, con la posibilidad de que podría proveerse a menos de la mitad de su valor de mercado y de ese modo garantizar el abastecimiento en todas las provincias argentinas.

Es bien sabido que el Misoprostol es el nombre de fantasía que utilizan los laboratorios para una sustancia que se denomina prostaglandina (sustancias sintéticas que imitan a las prostaglandinas naturales que se segregan en nuestros órganos y que según el órgano en el que actúen tiene distintas acciones farmacológicas). En el útero de la madre produce efectos terribles como vasoconstricción de las arterias de la cavidad uterina dejando sin oxígeno al niño (inmediatamente el niño se muere por anopsia isquemia, es decir falta de oxígeno por cierre de las arterias provocado por la prostaglandina), estimulación del útero, dilatación y fuertes contracciones



del útero con expulsión del contenido, y a continuación de esas contracciones una muy fuerte hemorragia que puede llegar a ser ciclotímica (que provocan un profuso sangrado muchas veces acompañado por el arrancamiento de la placenta), y cólicos fuertes. El tejido gestacional se elimina en forma de coágulos, y la hemorragia puede prolongarse por varias semanas. Sin mencionar otro peligro, que es la posibilidad de que queden restos del embrión o placenta dentro del útero provocando una infección.

La disposición, publicada este jueves por la Anmat, autoriza a la firma Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado a inscribir en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) la especialidad medicinal de nombre comercial MISOPROSTOL LIF y nombre genérico MISOPROSTOL.

Se pretende que este laboratorio (**público y de todos los santafesinos**), no sólo va a facilitar que todas las jurisdicciones dispongan de un proveedor accesible de Misoprostol para sus sistemas sanitarios, sino que además va a tener la posibilidad de comercializar el producto a través de las farmacias.

Desde el laboratorio afirmaron que a fin de este mes tendrían listo el primer lote de producción, con lo que después de los controles pertinentes es muy probable que la distribución comience muy pronto.

En los primeros seis meses del año, el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) ya elaboró más de 1,8 millones de anticonceptivos orales para ser distribuidos en los centros públicos de salud, de acuerdo a la planificación de la cartera sanitaria provincial.

Con la intención de distribuir indiscriminada y masivamente misoprostol, en nada soluciona las principales causas de muertes maternas, fundamentalmente la vulneración de los derechos del niño por nacer y las presiones ideológicas a la que están sometidos los médicos.

Desde que el aborto intenta imponerse en la Argentina, con partidos y grupos de presión que responden a intereses ideológicos y económicos extranjeros, se registraron muertes provocadas directa y exclusivamente por el aborto no punible.

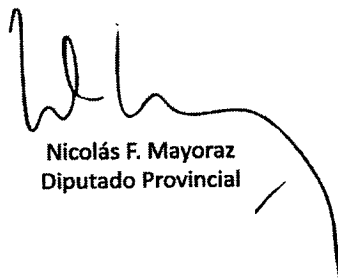


También se ha pisoteado el derecho a la vida de muchas mujeres por nacer a causa de los protocolos de la muerte.

Los jóvenes sin embargo, están recibiendo como mensaje que el Misoprostol es como si fuese un caramelo; sin dar a conocer todos sus efectos adversos y mucho menos que el aborto también es violencia contra la mujer, cuyas secuelas psicológicas, espirituales y emocionales son para siempre.

Es muy triste y lamentable lo que nos está sucediendo como Nación, de tan sólo pensar en los miles de niños por nacer que están siendo y serán sacrificados; a todo eso, ahora tenemos que agregarle que seremos la provincia que distribuya la píldora de la muerte en todo el país.

Por estas razones, se solicita que se acompañe el presente proyecto de Declaración.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial